



Buenos Aires, 13 JUL 2023

VISTO el Expediente mediante el cual se tramita la aprobación de los Cursos, Talleres y actividades de Extensión del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, la propuesta de curso de Extensión “Laboratorio TecnoCorporeo” a cargo de los docentes Gregorio Navarro, Camila Guardia y Candela Victoria Moyano a dictarse durante el ciclo lectivo 2023, presentada por la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil Prof. María Rosa Lorenzo; y,

CONSIDERANDO

Que la temática del curso es relevante y de interés para el Área Transdepartamental de Artes Multimediales;

Que el curso se encuentra debidamente planificado y los antecedentes del docente a cargo aseguran el desarrollo del mismo con la calidad académica que se requiere;

Que los objetivos del Área Transdepartamental de Artes Multimediales incluyen la realización de cursos de Extensión para la capacitación y el desarrollo;

Por todo ello y en virtud de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE CARRERA
DEL ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL
DE ARTES MULTIMEDIALES
RESUELVE**

Artículo 1: Refrendar la RD N° 031 que aprueba la realización del curso “Laboratorio TecnoCorporeo” a cargo de los docentes Gregorio Navarro, Camila Guardia y Candela Victoria Moyano según Anexo de dicha resolución.



Artículo 2: Regístrese. Notifíquese a sus efectos a todas las dependencias académicas de esta Área Transdepartamental de Artes Multimediales. Pase para la toma de conocimiento a la Secretaría Administrativa y todo cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 032

Prof. Gumersindo Jerónimo de Jesús Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes